

México, D.F. abril 2015

## **ALTO AL ACOSO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES**

**A la Procuraduría General de la República**

**A la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales**

**Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

**Al Instituto Nacional Electoral**

**Al Senado y la Cámara de Diputados**

**A los Gobiernos y autoridades estatales y del Distrito Federal, a los Congresos locales**

**A los Partidos Políticos Nacionales**

Con la inclusión a nivel Constitucional y legal del principio de paridad en la reciente Reforma Político - Electoral, se reconoció la igualdad de mujeres y hombres de postularse y contender por cargos de elección popular, y con ello la posibilidad de que más mujeres accedan a cargos públicos de elección popular, lo que constituye un avance importante para la democracia en México.

No obstante, observamos con preocupación la creciente violencia que enfrentan gran número de mujeres que quieren hacer valer su derecho a contender por cargos de representación y ejercerlos; violencia que se expresa a través de amenazas, hostilidad, chantajes, presiones por parte de las dirigencias partidistas para que no se postulen, no impugnen o acepten candidaturas mayoritariamente en distritos con bajas o nulas posibilidades de triunfo.

Desplazar a mujeres de partido, con capital político, en favor de mujeres impuestas por quienes se asumen "dueños" de las candidaturas, es otra forma de violencia, como lo es también no apoyarlas en sus campañas electorales.

Como Red Mujeres en Plural reconocemos el compromiso de las autoridades electorales por garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, y también el de los partidos políticos por cumplir con la normatividad electoral en materia de paridad de género; sin embargo, requerimos de un esfuerzo sostenido para que se generen las condiciones que permitan a las mujeres ejercer su derecho a participar políticamente, libres de cualquier forma de violencia o acoso político. Por ello, es imperativo que:

- Se garantice la seguridad de las mujeres que participan en los procesos electorales y se establezcan mecanismos de denuncia y atención oportuna de situaciones de acoso y violencia política en su contra.
- Se adopten medidas legislativas para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y la violencia política contra las mujeres que acceden a puestos de decisión por vía electoral o designación, tanto a nivel nacional como localmente, dentro y fuera de los partidos.

La democracia paritaria y la participación política en condiciones de igualdad es un derecho ganado a pulso por las mujeres mexicanas. Superar la violencia política y el déficit democrático en razón de género es nuestra exigencia. Ni más, ni menos.

### **Atentamente** **Red Mujeres en Plural**

Adelaida Muñiz  
Adriana Favela  
Amalia García  
Andrea Foncerrada  
Angélica de la Peña  
Angélica Nadurille  
Beatriz Cosío Nava  
Beatriz Zavala  
Blanca Gámez  
Blanca Olivia Peña  
Carla Humphrey  
Cecilia del Valle  
Cecilia Lavallo Torres  
Cecilia Soto  
Cecilia Tapia  
Claudia Alonso Pesado  
Cora Amalia Castilla  
Cristina Alcayaga  
Edith Ávila  
Elsa Conde Rodríguez  
Esther Morales Pérez  
Flor Zamora  
Luz Helena Orozco y Villa  
Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara  
Lucero Saldaña  
Lucía Lagunes Huerta  
Marcela Lagarde

María del Carmen Alanis  
María del Pilar Ortega Martínez  
María del Rosario Varela Zúñiga  
María Elena Chapa  
María Elena Morera  
María Eugenia López Brun  
María Fernanda Rodríguez Calva  
María Inés Aragón Salcido  
Martha Tagle  
Milagros Herrero Buchanan  
Norma Pérez Vences  
Olga Haydeé Flores Velásquez  
Patricia Mercado  
Patricia Patiño  
Paulina Reyes Berlanga  
Pilar Ortega  
Rosalinda Ávila Selvas  
Rosario Guerra  
Silvia Hernández  
Teresa Hevia Rocha  
**Adherentes**  
Blanca Zepeda Mezquita  
Georgina López  
Guadalupe Elosegui  
Karla Castillo López  
Leticia Gutiérrez Corona  
María Atala Martínez

Marcela Talamás  
Margarita Dalton  
Margarita Moreno López  
María Cruz García Sánchez

Marlene Martín Rico  
Martha Juárez  
Norma Reyes Terán  
Rosaura Barahona Aguayo